

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

13 *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se anuncia la licitación del contrato de concesión de servicios “Explotación de la cafetería del edificio sito en la calle Carretas, número 4, adscrito a la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno”.*

1. Poder adjudicador:

- a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.
- b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E.
- c) Dirección:

1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.

2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, tercera planta.

3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.

4) País: España.

5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.

6) Teléfonos:

— Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 915 801 294. Área de Contratación.

— Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares: 917 208 516.

7) Telefax: 914 207 548.

8) Correo electrónico: contratacionpresidencia@madrid.org

9) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
- b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.

4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

5. Código CPV: 55330000-2 Servicios de cafetería.

6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios:

— ES30 Comunidad de Madrid.

— Calle Carretas, número 4. 28014 Madrid.

7. Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Concesión de servicios.
- b) Descripción: Explotación de la cafetería del edificio sito en la calle Carretas, número 4, adscrito a la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.
- c) Número de referencia: A/CSP-010141/2019.
- d) División en lotes: No.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: Cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

a) Valor estimado: 608.102,00 euros.

b) Presupuesto base de licitación: 0,00 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
10. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios y, en la medida de lo posible, duración del contrato: Veinticuatro meses
11. Condiciones de participación, entre ellas:
 - 1) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Conforme al apartado 6 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 2) Habilitación: Conforme al apartado 7 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
12. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Restringido.
13. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplica un acuerdo marco: No.
 - b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
 - c) Se utiliza una subasta electrónica: No.
14. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes:
 - a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: No procede.
 - b) Indicación de si el número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: No procede.
15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No se fija.
16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No.
17. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
18. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos. Excepto en el supuesto en que la mejor oferta se determine sobre la base del precio exclusivamente, se indicarán los criterios que determinen esta, de conformidad con el artículo 145, así como su ponderación, cuando dichos criterios no figuren en el pliego de condiciones o, en caso de diálogo competitivo, en el documento descriptivo: Pluralidad de criterios conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
 - a) Criterios relacionados con los costes: hasta 49 puntos.
 - b) Criterios cualitativos: hasta 51 puntos.
19. Plazo para la recepción de solicitudes de participación (procedimientos restringidos, procedimientos de licitación con negociación, sistemas dinámicos de adquisición, diálogos competitivos y asociaciones para la innovación):
 - Plazo de recepción de ofertas: Hasta el 13 de septiembre de 2019.
20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
21. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
22. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
 - a) Se aceptará la presentación electrónica e ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

23. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

24. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso potestativo de reposición:

1. Órgano competente: Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno.
2. Dirección: Calle Carretas, 4.
3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: un mes.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: Calle General Castaños, 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: dos meses.

25. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

27. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.

28. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 8 de agosto de 2019.

29. Indicación de si el ACP es aplicable: No.

30. Otras informaciones: No procede.

Madrid, a 8 de agosto de 2019.—El Secretario General Técnico, Fernando Moya Lorente.

(01/28.738/19)

